



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN
BOLETÍN DE PRENSA N° 189
29 de mayo de 2020

Defensoría Pública acreditó el funcionamiento de los Consultorios Jurídicos Gratuitos en Guajaló

La Defensoría Pública autorizó la renovación del funcionamiento de los Consultorios Jurídicos Gratuitos de la Universidad Central del Ecuador, sede "Guajaló" por un año, gracias al servicio oportuno que realizan sus funcionarios a la hora de brindar asesoramiento a sus usuarios.

Patricio Sánchez Padilla, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, conjuntamente con César Muñoz, Director de la Carrera de Derecho y Hernán García, Director de los Consultorios Jurídicos Gratuitos, han impulsado la labor y los servicios de asesoría jurídica que se brindan esta dependencia a la ciudadanía, dichos consultorios desarrollaron alternativas virtuales para ejercer una adecuada atención y servicio a la comunidad, mas aún en estos momentos de crisis que vive el país.

Las y los abogados que laboran en la sede de Guajaló, ofrecen asesoría en las áreas de familia, civil, laboral e inquilinato, por tal motivo este órgano autónomo de la Función Judicial, garantiza el servicio de los Consultorios Jurídicos de la Universidad, los mismos que facilitan igual acceso a la justicia a las personas de condición económica, social o cultural vulnerable.

I.F

